

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS**
Palacio de Justicia, Carrera 2 Esquina N° 16-02
Celular 310-3428066
j01lctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada, Caldas, 04 de Julio de 2025

Oficio No. 0073

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales - Caldas

Asunto: Información para la implementación de las modificaciones establecidas en la **Ley 2452 de 2025** – solicitada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE del Consejo Superior de la Judicatura

Por conducto del presente, de la manera más respetuosa y atendiendo su solicitud, suministro la información requerida mediante la CIRCULAR CSJCAC25-234 del 02 de julio de 2025.

Año 2024 y Primer Semestre del Año 2025			Total
1	Número de procesos radicados con una cuantía inferior a	20 SMLMV	967
2	Número de procesos radicados con una cuantía superior a	20 SMLMV e inferior a 40 SMLMV	87
3	Número de procesos radicados con una cuantía superior a	40 SMLMV	9
4	Número de procesos radicados en los cuales no ha sido necesario la práctica de pruebas		-0-

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
JUEZ

Firmado Por:

Victor Alfonso Garcia Sabogal
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04f54162aa27da76845930140be5bd151c0ed1d02e0b6ee10bbcadd72aaba4c1**

Documento generado en 04/07/2025 12:08:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>